



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2013 acordó la incoación de expediente a fin de declarar parcelas sobrantes dos porciones de terreno municipal de 196 y 1.020 metros cuadrados respectivamente, situadas en el Polígono Industrial “Emiliano Revilla Sanz” de Ólvega, en el lugar conocido como “Barranco de San Roque”.

Lo que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, quedando el expediente resuelto y aprobado automáticamente en el caso de que no se formulen alegaciones o reclamaciones durante dicho período.

Ólvega, 11 de febrero de 2013.— El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

379

BOPSO-21-20022013